

Información sobre el Programa de Doble Grado

Nuria Sánchez Puig
Coordinación PDCB
2026

Etapas del proceso del Programa de Doble Grado

1

- Esta inscrito en el PDCB y ser alumno regular
- Tener un tutor(a) en la IES extranjera y acordar un proyecto afín al que se desarrolla en el PDCB y para el cual fue otorgada la beca de la SECIHTI
- Contar con la aprobación del comité tutor para realizar el Doble Grado con el proyecto propuesto en la IES receptora

2

- Enviar al Subcomité de Doble Grado el expediente con todos los documentos requeridos para su revisión (ver siguiente diapositiva)
- El Subcomité generará un acta de recomendación, la cual es ratificada por el Comité Académico

3

- La Coordinación del PDCB manda el expediente a la Coordinación de Internacionalización de la CGEP quien:
 - 1) Verifica si existe un convenio general con la IES extranjera y si esta vigente – en caso contrario establece dicho convenio
 - 2) Deriva un convenio específico para el estudiante en cuestión

4

- Inicia de la estancia en la IES extranjera
- Graduación
 - Según lo establezca el convenio la defensa del grado se realizará en una o ambas instituciones
 - Los trámites para la obtención del “título” se realizan en las oficinas correspondientes de ambas instituciones

Integrantes del Subcomité de Doble Grado

Oscar Flores Herrera



Entidad: Facultad de Medicina
Adscripción: Departamento de Bioquímica, Facultad de Medicina, UNAM.
Contacto: oflores@bq.unam.mx
(0155) 56 232532
Google scholar: https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Oscar+Flores-Herrera&btnG=
ORCID: 0000-0002-1034-9009

Leon David Islas Suárez



Entidad: Facultad de Medicina
Adscripción: Facultad de Medicina. Laboratorio de Biofísica Molecular
Contacto: leon.islas@gmail.com
(55) 5623-2132
Google scholar: <https://scholar.google.com.mx/citations?user=9qrmhzcAAA&hl=en>
ORCID: 0000-0002-7461-5214

Roberto Alejandro Arreguín Espinosa De Los Monteros



Entidad: Instituto de Química
Adscripción: Instituto de Química, UNAM
Contacto: arrespin@unam.mx
(01 52 55) 56 22 44 68 Ext. 24468
Sitio web: https://www.iqumica.unam.mx/planes-de-trabajo-de-los-candidatos-2018/87-deps/bq/111-investigador-alias-Arreguin_Espinosa
Google scholar:
ORCID: 0000-0002-4611-4770

Documentos que revisará el Subcomite de Doble Grado

Proyectos

- Proyecto de investigación original con el que fue admitido al PDCB
- Propuesta de proyecto para el doble grado a desarrollar en la IES extranjera

Avances del proyecto en el PDCB

- Cualquier reporte que avale los avances:
Reporte tutorial o de candidatura
Tesis
Artículo

Cartas

- Carta de aceptación del Comité Tutor
- Carta de aceptación del Supervisor en la IES
- Carta de motivación académica
- Carta de aceptación de la IES receptora (en caso de contra con ella)

Documentos que requiere la Coordinación de Internacionalización y que envía la Coordinación del PDCB

1) Oficio de solicitud con dirigido a la respnsable de laC. De Internacionalizado firmado con los datos de: nombre de la IES extranjera, period de la estancia, nombre de los dos tutores y su adscripción

2) Copia del Acta de Comité Académico donde se autorizóa la participación del estudiante

3) Carta de apoyo del Comité tutor

3) Carta de aceptación para la participación en el doble grado de la otra Universidad,
en caso de contar con ella

4) Carta de apoyo del tutor de la IES recpetora

Consideraciones generales para la aprobación del Programa de Doble Grado

La estancia solo puede iniciar después de suscribir el convenio individual

La estancia en la IES extranjera se llevará a cabo después de aprobar el examen de
candidatura

No se aceptan solicitudes cuando el alumno ya este inscrito simultáneamente en la UNAM y
la IES extranjera

La estancia en la Universidad receptora debe ser de al menos un año y un máximo de de
dos

La estancia se debe realizar durante el tiempo vigente del doctorado en la UNAM